

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00091829

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No.

4200-64

TOTAL CAPITAL SOCIAL

s/. 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990121419001

RAZON SOCIAL

COMPANIA AGRICOLA CIVIL SAN ANTONIO (CACSA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ANA BERTULLO DE GUZMAN	0903785244	Ecuatoriana	---	998	998.000
2	INMOBILIARIA MARI S.A.	099020066001	"	---	997	997.000
3	ALBERTO GUZMAN SANCHEZ	0903322998	"	---	1	1.000
4	ALBERTO GUZMAN BERTULLO	0904793387	"	---	1	1.000
5	FERNANDO GUZMAN BERTULLO	0904884541	"	---	1	1.000
6	ANA MARIA GUZMAN DE FRANCO	0907238927	"	---	1	1.000
7	GISELLA GUZMAN DE SANCHEZ	0908852601	"	---	1	1.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2.000.000

Firma del representante legal

SR. ANA B. DE GUZMAN

C. / #

09-03785244

Guayaquil, 27 de Marzo de 1.996 .-

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL